

moción Empresarial e Industrial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 11 de enero de 2000.—El Jefe de Sección de Ayudas al Empleo Industrial, LUIS ZAMORANO MARTINEZ.

---

**ANUNCIO de 12 de enero de 2000, sobre desalojo de objetos contenidos en local comercial.**

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que pudieran tener algún derecho sobre alguno de los objetos muebles que se encuentran en el local derecho de la planta baja del edificio sito en Plasencia, calle Pablo Iglesias n.º 2, que tienen un plazo de diez días para manifestarlo ante el Servicio de Patrimonio de la Junta de Extremadura, sito en Mérida, Paseo de Roma s/n, Tfno. 924 386144. Transcurrido este plazo dicho Servicio ordenará la retirada de tales objetos como basura.

Mérida, 12 de enero de 2000.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

**ANUNCIO de 18 de junio de 1999, sobre reforma y ampliación de secadero para vivienda. Situación: Finca «Las Cañadas». Promotor: Teófanos López Álvarez, en Cuacos de Yuste.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de secadero para vivienda. Situación: Finca «Las Cañadas». Promotor: Teófanos López Álvarez. Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 18 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS

---

**ANUNCIO de 21 de octubre de 1999, sobre legalización de vivienda unifamiliar y local. Situación: Paraje «Puente de la Huerta». Promotor: Matilde Rodríguez Gil, en Gata.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar y local. Situación: Paraje «Puente de la Huerta». Promotor: Matilde Rodríguez Gil. Gata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 21 de octubre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO

---

**ANUNCIO de 24 de noviembre de 1999, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Gregorio Metidieri Mora, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de Protección Oficial.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 59/98 que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 24 de noviembre de 1999.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.